

# ¿Qué hacer ante un caso de ciberacoso sexual?

13 de Febrero de 2023

Tiempo estimado de lectura: 9 min

Autor: **Xanela Aberta á Familia**

## ¿QUÉ HACER ANTE UN CASO DE CIBERACOSO SEXUAL?



El **uso seguro y responsable de las tecnologías** digitales aportan muchos beneficios, pero también tenemos que ser conscientes de los riesgos que pueden presentarse.

La falta de normas y límites puede facilitar que los/las niños/as, y los/las adolescentes estén más expuestos a contenidos potencialmente dañinos y violentos, y a un mayor riesgo de sufrir ciberacoso.

### ¿Sabes qué es el ciberacoso?

El **grooming**, también conocido como sextorsión o ciberacoso sexual, es el engaño de un adulto a través de internet para ganar la confianza de un o de una menor de edad con fines sexuales.

La diferencia del acoso sexual puntual, es una **acción deliberada y planificada** que normalmente implica la previa búsqueda y selección de una víctima que responde a los gustos del acosador.

El **acosador o groomer** utiliza los medios o canales que le ofrece la tecnología para camuflar su identidad y acercarse a un/una menor con técnicas de engaño y persuasión para lograr su objetivo.

Y lo hace siguiendo unas fases:

1. **Fase de amistad:** el acosador le hace preguntas a la víctima para conocerla, quiere saber su edad, sus gustos, aficiones, etc. todo eso para adaptarse a los/las niños/as y gente nueva, tener aspectos en común y ganar su confianza.

2. **Fase de fidelización:** tras hacerse amigo, el acosador se asegura de que su víctima quiera seguir hablando con él. Se convertirá en un gran amigo/a de internet. Hará muchas preguntas sobre él/ella y luego seguirá interesándose en temas familiares.

3. **Fase de seducción:** comenzará a incluir temas sexuales en las charlas e intentará intercambiar imágenes provocativas de contenido sexual. Lo adulará para que no desconfíe y siga enviando imágenes. Seduciéndolo/la y generando un sentimiento de deuda en él/ella, el acosador logrará que cumpla la mayoría de sus solicitudes.

4. **Fase de acoso:** con la información privada y sus imágenes, el objetivo es establecer una relación sexual, aunque en principio sea virtual. Amenazará con publicar esas imágenes o enviarlas a sus contactos y chantajeará para lograr más o incluso un contacto físico.



## Y, ¿qué consecuencias tiene el grooming?

Los/las niños/as y adolescentes que sufren este tipo de acoso suelen volverse introvertidos/as y esquivos/as. Cambian su forma de socializar en la casa, encerrándose con frecuencia en el cuarto o en el baño, conectándose siempre a la misma hora cuando los demás duermen.

Además, pueden presentar problemas para dormir, inapetencia, ansiedad, diarreas o manifestaciones psicósomáticas como dolores de estómago, de cabeza o aficiones de piel.

Las víctimas tienden a ocultar lo que les sucede por vergüenza o culpabilidad dilatando así el chantaje en el tiempo y aumentando los daños.

## Recomendaciones para los/las menores

- Rechazar los mensajes de tipo sexual o pornográfico.
- Utilizar contraseñas realmente privadas y seguras.

- Ser cuidadoso/a con los datos personales que se publican.
- No publicar fotos tuyas o de tus amigos/as en sitios públicos.
- No aceptar ni agregar como contacto a desconocidos/as.
- Nunca jamás acudir a una cita concertada a través de internet con otro/a menor a quién nunca vieron presencialmente.
- Entender que nunca se debe ceder ante un chantaje.
- Comunicar a padres/madres o tutores/as cualquier situación de riesgo (si un tercero solicita temas relacionados con aspectos sexuales).

## Recomendaciones para los padres y las madres

- Comunicación abierta con los hijos/las hijas abordando beneficios y riesgos de las Tics.
- Educar en la autoprotección: ser cuidadoso a la hora de facilitar datos por internet y en las redes sociales.
- Los ordenadores con webcam y acceso a internet deben estar en zonas comunes de la casa.
- Instalar antivirus y programas de navegación segura en los aparatos electrónicos.
- Supervisar, evitando ser intrusivos.
- Establecer un horario para el uso de internet y del ordenador.
- Educar en la difusión responsable de imágenes (no enviar a desconocidos, ni colgar según qué imágenes).
- Explicarles a vuestros/as hijos/as que no deben mantener conversaciones de contenido sexual a través de internet, ya que pueden ser capturadas y distribuidas por la red.
- Si se produjo una situación de acoso NO cedáis al chantaje.

En caso de detectar una situación de abuso, acoso o coacción, hay que **denunciarla inmediatamente**. Para eso, será muy útil recopilar, por muy desagradable que sea, toda la información y detalles posibles: copias de las conversaciones, pantallazos, imágenes...

Una vez comunicado el posible delito, lo primordial es centrarse en **apoyar al chico o chica que lo sufrió**. Ofrecerle cariño, seguridad, y la confianza para evitar que se sienta culpable o juzgado/a por sus acciones. Acercarnos a la Oficina de Atención a la Víctima y buscar ayuda psicológica también será muy útil para salir de la situación.

Es importante **educar a los/las menores en la prevención** y hacerles ver lo que puede ocurrir si comparten en internet imágenes íntimas o comprometidas, o aceptan a desconocidos/as en sus redes sociales o en sus juegos en línea.